20260325170942841492
MEMORANDO
Marzo 25, 2026 17:09
Radicado 00-000492

METROPOLITANA
Valle de Aburrá

MEMORANDO

10201

MEDELLÍN,

PARA: COMITÉ CONTRACIÓN

DE: SUBDIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Constancia de Comité de Contratación

Cordial Saludo,

El comité de Contratación No 23 de reunión el 25 de marzo de 2026, recomienda los procesos de contratación expuestos por los subdirectores correspondientes para lo cual se anexan los asuntos recomendados los cuales deben reposar en la carpeta del contrato.

Cordialmente,

NICOLAS OSORIO LOPEZ
Subdirector General
Firmado el 25/03/2026

Con copia:
ADRIANA PATRICIA GRISALES RENDÓN, Subdirectora de Proyectos
ALEJANDRO VÁSQUEZ CAMPUZANO, Subdirector Ambiental
MAURICIO ANDRÉS MACHADO ALVARADO, Director Administrativo Contractual

Proyectado por: EVELYN ANDREA FLOREZ QUIROZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

OBJETO O CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN O PRORROGA	VALOR INICIAL	PLAZO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE SOLICITUD (marque con una x)			SUBDIRECCIÓN Responsable	Técnico responsable	OBSERVACIONES:
				(sí es Contratación Directa)	Prorroga	Modificación	Adición			
SOLICITUD DE NUEVOS PROCESOS										
FORMULAR EL PROYECTO ESTRATÉGICO CENTRALIDAD METROPOLITANA PRIMAVERA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT	Total de $2.200.000.000 En 2026 $880.000.000 En 2027 $1.320.000.000	Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONCURSO DE MÉRITOS					PLANEACIÓN	ALBA SIGUENCIA	Se recomienda
ELABORACIÓN DE UN MODELO NUMÉRICO HIDROGEOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA LA OCUPACIÓN SOSTENIBLE A PARTIR DEL AJUSTE DE LAS POTENCIALES ZONAS DE RECARGA DEL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO EN EL VALLE DE ABURRÁ	Total de 3.486.252.000 En 2026 $1.394.501.000 En 2027 $2.091.751.000	DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONCURSO DE MÉRITOS					PLANEACIÓN	WILLIAM ÁLVAREZ	Se recomienda
"ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO RED HAT PARA SISTEMA OPERATIVO, APLICACIÓN Y ALMACENAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".	$ 55,947,521	un (1) mes	Tienda Virtual del Estado Colombiano o mínima cuantía					Subdirección Administrativa y Financiera	FEDERICO MARTINEZ POSADA	Se recomienda
Modificaciones – Aclaraciones – Adiciones – Prórrogas										

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MEDIANTE EL MONITOREO DE FENÓMENOS AMENAZANTES Y LA GENERACIÓN DE ALERTAS EN EL DISTRITO	**VALOR TOTAL CONVENIO:** MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS ($1.765.069.017). EXCLUIDO DE IVA **VALOR APORTE DISTRITO:** MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS ($1.629.899.061) **VALOR APORTE ASOCIADO:** CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($135.169.956) En especie	CIENTO SIETE (107) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.	Convenio Interadministrativo	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- DAGRD	85 días calendario	Se modifica la cláusula segunda del alcance del objeto, la quinta de aportes y la sexta de duración del convenio	**VALOR TOTAL ADICIONADO:** CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($412,454,559). EXCLUIDO DE IVA **VALOR APORTE DISTRITO:** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($382,748,842) **VALOR APORTE ASOCIADO:** VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($29,705,716)**. En especie**	Ambiental	Luz Jeanette Mejia Chavarriaga	Se recomienda
ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS CREDITOS DE VIVIENDA MODALIDAD CLOUD EN EL SISTEMA SICOF ERP, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN CON DEMÁS SISTEMAS ERP DE LA ENTIDAD	$108.742.700	HASTA TRES (3) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026. No obstante, el periodo del mantenimiento y soporte, así como la actualización de las Licencias será por doce (12) meses	Contratación directa	ADA S.A.		Clausula quinta de la forma de pago y la octava de garantías		Subdirección Administrativa y Financiera	JORGE ELIECER MORA VASQUEZ	Se recomienda